Inaugurarán exposición con obras finalistas de Post-it 6

10/09/2019

El próximo 12 de septiembre quedará inaugurada en las galerías Collage Habana y Galiano la exposición con las 22 obras finalistas en Post- it 6, concurso mediante el cual la Dirección de Artes Plásticas del Fondo Cubano de Bienes Culturales, FCBC, convoca anualmente a los artistas emergentes menores de 35 años de edad, con el propósito de dar visibilidad a su quehacer.

Así trascendió en conferencia de prensa efectuada recientemente, en la que la especialista Sandra Hernández Herrera señaló que, desde que fuera creado en 2013, el certamen viene mostrando una tendencia al decrecimiento de los participantes; fenómeno que sus organizadores explican a partir de la falta de promoción y a la coincidencia del mismo con otros eventos de importancia, como la Bienal de La Habana celebrada a inicios del segundo trimestre del actual año.

El hecho de que la convocatoria de Post-it establezca el carácter inédito de las obras, requisito que según la también miembro del Jurado se espera eliminar para ediciones futuras, incide en que los jóvenes artistas, muchos de los cuales se integran de una manera u otra a la Bienal, no dispongan de piezas para presentar al concurso.

En la conferencia de prensa también se conoció que, no obstante, entre los 24 creadores cuyas obras estarán integrando la muestra, se encuentran representadas todas las provincias del país, excepto Santiago de Cuba; así

como el municipio especial Isla de la Juventud.

De igual forma se informó que los premios que otorgue el Jurado, integrado además por los artistas Esterio Segura y Rocío García; junto a las curadoras y críticas de arte Virginia Alberdi y Darys Vázquez, se dará a conocer en octubre venidero, dentro de la Jornada por el Día de la Cultura Cubana; mientras que la exposición estará abierta al público en ambas galerías hasta el 15 de noviembre próximo.

Dado que Post-it es organizado por una institución con licencia comercial y las obras expuestas quedan amparadas por un contrato legal, los interesados en participar cada año en cualquiera de las manifestaciones de las artes visuales, deben estar inscritos en el Registro Nacional del Creador.